

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Viernes 26 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 3870

### V. Anuncios

#### **B.** Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con expediente 3645/2018.

Se tramita en este organismo la transmutación de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Juan Manuel Duvison Hans

Uso: Agropecuarios - Regadíos (olivar 75,4 ha)

Volumen anual (m 3 /año): 113.100

Captaciones:

- 1. T.M. Cañada Rosal (Sevilla) de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT00005440 1 "Altiplanos de Écija Occidental". Con coordenadas UTM (ETRS 89) X:307.675 Y:4.161.450
- 2. T.M. Cañada Rosal (Sevilla) de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT00005440 1 "Altiplanos de Écija Occidental". Con coordenadas UTM (ETRS 89) X:307.557 Y:4.162.047
- 3. T.M. Cañada Rosal (Sevilla) de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT00005440 1 "Altiplanos de Écija Occidental". Con coordenadas UTM (ETRS 89) X:307.596 Y:4.162.424

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos de expediente de catálogo C-23512/1988, cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo, la superficie final sería de 75,4 ha y el volumen anual de 113.100 m 3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

cve: BOE-B-2024-2521 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Viernes 26 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 3871

Sevilla, 17 de enero de 2024.- Jefe de Sección, Enrique Calderón Luna.

ID: A240002935-1